

NOTICIERO GRANADINO

AÑO XIV

Número suelto, 5 céntimos

Sábado 22 de Diciembre de 1917

Número suelto, 5 céntimos

NUMERO 4.946

PRECIO DE LAS SUSCRIPCIONES

En Granada	En el resto de España	En el extranjero
1.50	2.50	3.50
5	10	15
15	30	45
30	60	90

COMUNICADOS DE LA ASESORIA TÉCNICA, A JUICIO DEL DIRECTOR

Redacción y Administración, Laohambro, 8, 2.º

DIRECTOR, FUNDADOR Y PROPIETARIO

JUAN ECHEVARRÍA Y ALVAREZ

PRECIO DE LAS INSERCCIONES

EN LAS PLANAS			
1.ª	2.ª	3.ª	4.ª
Palabras	Palabras	Palabras	Palabras
1	0.50	0.25	0.10
10	5	2.50	1.00
100	50	25	10
200	100	50	20

Diario de la mañana, con los últimos telegramas y noticias de Madrid, Provincias y Extranjero

Encargado, Acora del Castillo, 33, bajo

EL PRESUPUESTO DE 1918

JUNTA MUNICIPAL

LA SESIÓN DE AYER

Los que asistieron

Se reunió ayer la Junta Municipal, abriendo la sesión el alcalde señor García Tarifa, a las doce y treinta minutos de la tarde.

Asistieron los señores siguientes: Asociados: González Taboada, Trinidad, Saizpardo, Arcos, Moliner, Rodríguez, (don Edmundo), Ganivet, Quero, Caravall, García Ruiz, Cañadas, Ruiz Gómez, Parra, Mariscal, Sánchez Echevarría, Pavia, Romero Moler, Esteban, Osete y Castro.

Concejales: La Chica (don Felipe), Sánchez López, Afán, Montealegre, Valdecasas, Pérez Jiménez, Martín Flores, Covaleda, Guiral, Jiménez Cuevas, Chinchilla, Avilés, Orellana, Almagro, Figueroa, Berriz, Ortega Molina, Hitos, Guevara, Santos, González Ortega y Leyva.

Se lee el acta de la sesión anterior.

El presupuesto

El SECRETARIO lee el acuerdo del Ayuntamiento para que se dé cuenta del presupuesto a la Junta, después de aprobado aquí.

El secretario va leyendo el presupuesto de gastos.

El señor ORTEGA MOLINA recuerda que la minoría conservadora tenía ofrecido traer un presupuesto distinto al de la Comisión.

Presenta presupuesto en vez de enmienda, para que no se diga que no tienen medios para hacerlo. 2.470.000 pesetas importa el de ellos y el de la Comisión 3.087.655 pesetas; hay una diferencia de 617.000 pesetas.

Hay que amortizar en personal y reducir gastos. No hay medios para hacer grandes obras.

(Entrega al secretario los capitulos de su presupuesto.)

Respetan todos los empleados que había en el Ayuntamiento a fin de 1916.

Los gastos

El SECRETARIO va leyendo el presupuesto de gastos, en los dos proyectos presentados.

Lee también la supresión del descuento acordado en Cabildo.

El señor ORTEGA MOLINA dice que en el capítulo 9.º, ellos someten el descuento a una escala.

La cifra total de empleados de secretaría, contaduría y depositaria, importa 120.000 pesetas.

El señor AFAN, propone la creación de un Negociado de lo Contencioso, con un jefe abogado, y el demás personal, del Ayuntamiento, sin aumentar gastos, sino variando algunas cifras.

Se oponen los señores ORTEGA MOLINA y ALMAGRO.

El señor AFAN de RIBERA retira la proposición.

Se vota el capítulo de empleados, opuesto a la enmienda de los conservadores, siendo aquél aprobado por 34 votos contra 10.

El presidente vota con la enmienda.

Entran los señores CARRASCOSA y NACHER.

Material de oficinas.—El de la Comisión, importa 33.000 pesetas. El de la minoría, 19.000 pesetas.

El señor ORTEGA MOLINA cree que hay bastante con las 19.000 pesetas.

El señor LA CHICA, se muestra conforme con la enmienda y se aprueba por unanimidad.

Suscripciones.—También hay rebaja en la enmienda, que consigna 500 en vez de 1.000 pts.

Aprueba la enmienda por unanimidad. Reparaciones en la Casa-Ayuntamiento.—Son 26.000 en el presupuesto y 5.000 en la enmienda.

Queda incluida la dotación para el procurador.

Personal de arbitrios.—64.500 pesetas en el presupuesto y en la enmienda 42.000.

Se discute, porque el señor Carrascosa dice que hay que incluir algunas plazas del año 1917, entre ellas las del personal que perteneció al arresto.

El señor ORTEGA MOLINA: Rebajamos las tres plazas por defunción.

El señor LA CHICA: recuerda que las vacantes están cubiertas. A los dos empleados que fueron del arresto, se les da entrada en arbitrios.

El señor ORTEGA MOLINA insiste, explicando su criterio de amortización.

El señor CARRASCOSA: La cifra de este año es igual a la del año anterior.

Cree que algunos empleados, por decoro, deberán dejar los cargos.

El señor LA CHICA: El señor Ortega Molina y sus amigos se contradicen, pues no pidieron la amortización de las dos plazas del arresto. Han hecho un traslado. Ya no se puede hablar de amortizaciones.

El señor ALMAGRO sostiene que hay que llegar a la plantilla ideal.

El señor LA CHICA: Los dos empleados del arresto, son dos empleados más en Secretaría, que no hacían falta.

El señor CARRASCOSA: Si sobran empleados, como yo creo, sobran también los dos del arresto. Si hay empleados que no cumplen, depúrelos el Ayuntamiento.

Se vota y se aprueba el presupuesto.

Material de arbitrios.—4.000 pesetas en presupuesto y 1.000 en la enmienda.

Se aprueba la enmienda.

Se suspende la sesión hasta las cuatro de la tarde.

SE REANUDA LA SESIÓN

Sigue el debate

La sesión se reanuda a las cinco de la tarde, bajo la presidencia del alcalde, señor García Tarifa, siguiendo la discusión del presupuesto de gastos.

Se da lectura a la consignación de 103.366 pesetas para gastos de la guardia municipal, esladores nocturnos y guardas del Parque de Bomberos.

El señor ORTEGA MOLINA presenta una enmienda, pidiendo que dicha consignación se reduzca a 81.250 pesetas.

Estima excesiva la cifra presupuestada, añadiendo que debe elevarse el capítulo para incendios.

Cree también que la guardia municipal de caballería tiene una plantilla numerosa, por lo que debe reducirse a la mitad.

Reconoce que la existencia de dicho cuerpo contribuye al prestigio de la municipalidad de Granada y de Granada misma, pero considera bastante excesiva la cifra de diez mil duros para el sostenimiento de ese servicio.

Cree que con la reducción que se pide no se irrogarían grandes daños a los empleados actuales, pues se da el caso de que los alcaldes los renueven con frecuencia.

La diferencia podría aplicarse al aumento de la consignación de incendios.

Se ocupa después del personal de bomberos, estimando que el aumento pedido en la mencionada proposición es lógico, toda vez que es necesario el aumento de los jornales.

Solicita que se incluyan 5.000 pesetas más para la brigada de obreros adscrita al Parque, otras 2.000 para material y composturas y 1.000 para la institución de un premio, que sirva de estimulante en el cumplimiento de las obligaciones de esos modestos empleados.

Estima que estas reformas beneficiarían mucho al presupuesto municipal.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA reproduce una proposición anterior suya, consistente en que al personal de mecánicos y obreros reparadores se asigne de 4.250 pesetas a 5.000.

El señor ALMACRO SANMARTIN se muestra conforme con la proposición del señor Carrascosa, pidiendo aclaraciones en lo referente al presupuesto para guardia municipal de caballería.

Después de algunas observaciones del señor LA CHICA (don Felipe), se aprueba en totalidad el presupuesto de la guardia municipal, con las modificaciones citadas anteriormente, fijándose definitivamente las siguientes cantidades: para renovación del equipo de los guardas, 14.000 pesetas y para el servicio 12.000.

Después de algunas observaciones del señor ORTEGA MOLINA se aprueba la consignación de 5.000 pesetas por seguro de incendios.

A continuación se discute la partida para personal y material de bomberos.

El señor ORTEGA MOLINA insiste en que se destinen 15.000 pesetas más para material de incendios, mil para un premio y cinco mil en concepto de aumento para los obreros de la brigada.

Pide que en consonancia con estas reformas se modifiquen las plantillas.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA pide que se segregue la partida correspondiente a un obrero mecánico, según el sentido de su proposición, fijándole el sueldo en 1.500 pesetas.

El señor AFAN DE RIBERA solicita que se aumente a mil pesetas el sueldo del conserje del parque de bomberos.

El señor ORTEGA MOLINA, insiste en que los aumentos deben ser para reparaciones y adquisición de material.

Declara sin embargo, que no tendrá inconveniente en la fijación de sueldo de un obrero mecánico, en 1.500 pesetas, pero con la condición de que dicha plaza se saque a concurso.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA: No hay inconveniente.

El señor ORTEGA MOLINA, se refiere al servicio de la cámara de desinfección, diciendo que, aunque ese servicio no necesita ni un obrero; sin embargo, debe intervenir cuidadosamente, para evitar ciertos espectáculos que suelen darse en las calles.

Se asigna, por último, 13.000 pesetas para personal y material, elevándose a 1.500 pesetas, el sueldo de los obreros mecánicos, y a 1.000 el del conserje del parque.

A continuación se discute el capítulo tercero, artículo primero: Peones camilleros.

El señor ORTEGA MOLINA, hace algunas observaciones, quedando aprobado dicho artículo.

Se discute luego la consignación para alumbrado, diciendo el señor Ortega Molina, que le parece excesiva la cantidad presupuesta.

Se consigna 195.000 para dicho servicio, y 95.000 para personal de limpieza.

El señor HITOS interviene, recordando los derroteros que deben iniciarse en cuanto a la economía y mejora de los servicios.

Entiende que el Ayuntamiento se beneficiaría mucho sacando a subasta los servicios municipales susceptibles de ello.

Juzga deficiente la vigilancia del municipio respecto a sus servicios más esenciales, creyendo que si la inspección del Ayuntamiento vigilara, como es debido, la economía y el beneficio serían extraordinarios.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA dice que no procede ahora discutir la conveniencia o inconveniencia de realizar los servicios municipales por subasta o administración, entendiéndose que la junta de asociados no es el Ayuntamiento.

Cree que los mismos resultados se obtendrían actuando o no actuando con mayor eficacia los inspectores municipales.

Después de intervenir nuevamente los señores, Hitos y La Chica (don Felipe), el ALCALDE considera suficientemente discutido el asunto, añadiendo, que solo concederá la palabra, si los asociados se ciñen a la discusión del presupuesto.

El señor HITOS protesta, diciendo que la presidencia emplea excesivamente su autoridad, cosa que pugna con la actitud observada por el orador.

El señor GARCIA TARIFA: Es que se extienden sus señorías en consideraciones que no son del caso.

Mi actitud es demasiado tolerante y de ningún modo desconsiderada.

El señor ORTEGA MOLINA mantiene su enmienda, que después de breves explicaciones, es aceptada.

El cuartel de Artillería

El ALCALDE manifiesta que según noticias recibidas de Madrid, se ha llegado en principio a un acuerdo sobre el arriendo de la fábrica de San José, para alojamiento del tercer grupo del 12 montado.

Expresa su satisfacción por haber quedado solucionado el asunto.

Se reanuda la discusión del presupuesto de gastos

El señor LA CHICA hace algunas aclaraciones respecto al criterio sustentado por los señores Ortega Molina y Hitos acerca del estado de los servicios municipales.

Después se discute el artículo cuarto: Jardines. Se consignan 11.875 pesetas para personal y 30.000 para material. El señor ORTEGA MOLINA cree que

deben reducirse a ocho los diez guardas que hay actualmente para dicho servicio, asignándosele a cada uno 821 pesetas.

Los gastos de material deben quedar reducidos a 20.250 pesetas.

El señor AFAN DE RIBERA: No, están bien los diez guardas.

El señor ORTEGA MOLINA: Es que los guardas de jardines son casi innecesarios, pues ese servicio pueden muy bien prestarlo de día los guardas municipales.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA juzga insuficientes los diez guardas consignados en presupuesto. Cree que la economía de dos guardas, no merece la pena.

El ALCALDE considera pocos ocho guardas y hasta casi insuficientes los diez que existen en la actualidad.

El señor GONZALEZ CARRASCOSA acepta modificaciones en cuanto al material.

El Sr. ORTEGA MOLINA insiste en que son bastante ocho guardas, adhiriéndose a este criterio el señor ALMAGRO SANMARTIN.

Por fin, se aprueba el artículo cuarto, siendo aceptado el quinto sin debate.

Artículo sexto. Abastos y Alhóndiga. El señor ORTEGA MOLINA pide que se supriman los gastos de escritorio de la Alhóndiga, presentando, en cuanto al personal del Matadero, una enmienda, en virtud de la cual los cargos de aduainas, traductor e interventor están remunerados con dos mil pesetas, fijándose además en doce los oficiales de degüello, con 912 cada uno.

Estudia detenidamente todas las partidas del matadero, indicando las modificaciones que a su juicio deben introducirse.

El señor LA CHICA dice que le parece bien la enmienda del señor Ortega Molina, excepto en las mil pesetas que se consignan para gastos generales.

Se aprueba el artículo sexto con la enmienda del edil conservador, siéndole también el séptimo.

Artículo octavo. Cementerios. Se consigna 3.200 pesetas.

El señor ORTEGA MOLINA solicita que se reduzca la cifra a 2.800 con doscientas más para gastos de luz.

Se acepta la enmienda, pasando a discutirse la partida de 22.128 pesetas para personal.

Intervienen los señores Ortega Molina y Carrascosa, quedando reducida la cifra a 15.355, como propone el primero de dichos concejales.

Capítulo cuarto. Personal y material de Instrucción pública. Consignación: 59.775 pesetas para personal y 15.000 para material.

El señor ORTEGA MOLINA pide que la subvención de la Escuela de Bellas Artes, se reduzca a 1.000 pesetas, rebajándose de 5.000 a 3.000 la que disfrutaban las Escuelas del Ave María y dejando en mil quinientas la de los Escolapios.

El señor La Chica dice que esta última subvención debe ser de 3.000 pesetas.

Se aprueban los gastos generales de Instrucción pública con las modificaciones pedidas por el señor Ortega Molina, y la solicitud del señor La Chica en cuanto a los Escolapios.

El repetido edil conservador pide también que se conceda a las escuelas de la barriada de Bobadilla la misma subvención que a las escuelas de la Cruz de Lagos, acordándose afirmativamente.

Se acuerda suprimir la subvención de 1.500 pesetas concedida a Gabriel Morcillo, consignándose en su lugar otra de 1.000 para el pintor señor Peralta.

Se reduce a 500 pesetas la subvención de 1.000 que disfrutaban los exploradores, concediéndose 500 pesetas en concepto de alquileres por casa-habitación a los 17 maestros de sección de las escuelas graduadas.

Se acuerda rebajar a 500 pesetas las 1.000 que venía percibiendo la Asociación de Dependientes.

Se suprime la consignación para casa del maestro de la cárcel.

Los señores Nacher, Almagro y Carrascosa discuten extensamente la partida de 3.000 pesetas para sueldo del secretario de la Junta local de 1.ª Enseñanza.

Con dicho motivo se promueve un extenso debate, interviniendo los Sres. NACHER, ORTEGA MOLINA y ALMAGRO, que se oponen a la subsistencia de la partida, y VALDECASAS, CARRASCOSA y LA CHICA que defienden la consignación, siendo, al fin, aprobada ésta por mayoría.

El señor ORTEGA MOLINA pide que se reduzca a quinientas pesetas la subvención de 1.000 al Centro Artístico.

El señor BERRIZ propone que se concedan 5.000 pesetas para las colonias escolares y 6.000 para las cantinas, considerando ambas instituciones de eficacia decisiva en la educación de la niñez.

Pide también se destinen otras seis mil pesetas para el ensayo de un ropero escolar en los sitios más pobres.

Catedral, solicitando que el Ayuntamiento sufrague los gastos del reloj de la Metropolitana.

Se da cuenta de una moción del señor Covaleda, pidiendo la graduación de todas las escuelas de la capital, consignándose la cantidad necesaria.

El señor FIGUEROA se opone, por entender que el Estado no pagará los maestros, según se desprende de manifestaciones hechas por el actual ministro de Instrucción Pública.

El señor CARRASCOSA, manifiesta que nada se pierde con la consignación de una cantidad para estas atenciones, pues tal vez el Estado consistiera en la graduación de las escuelas, apenas empiece a regir el presupuesto del año 1918.

El señor ORTEGA MOLINA expresa la conveniencia de que este servicio esté dotado, por si fuera posible conseguir la graduación durante el año próximo.

En caso negativo, ese capítulo quedará sin invertir, como otros.

Se apueba la consignación de 5.000 pesetas para estas atenciones.

Se pasa al capítulo quinto, Beneficencia.

Se aprueba la consignación de 59.000 pesetas, para pago de personal, y al referirse al del laboratorio municipal, el señor ORTEGA MOLINA propone, acordándose de conformidad, que no haya más que un ayudante en vez de dos, como se proponía, con el sueldo de 1.500 pesetas.

El mismo edil conservador, se opone al mantenimiento de la plaza de médico odontólogo, oponiéndose a la supresión del señor La Chica, aprobándose este último con el voto en contra de los conservadores y romanistas.

El señor FIGUEROA pide que los camilleros de la Casa de Socorro cobren con cargo al capítulo de Beneficencia, en vez de hacerlo por limpieza, aumentándose con uno más el número de ellos.

El señor LA CHICA propone que continúe el mismo número de camilleros fijos, agregándose a estos servicios peones de la limpieza en caso necesario, acordándose así.

El señor ORTEGA MOLINA propone que se consigne para material de la Casa de Socorro 5.000 pesetas, aprobándose.

El mismo concejal estima insuficiente la cantidad de 15.000 pesetas para pago de medicinas a los pobres, pues de lo que de esto ha hecho, ha podido deducir que los gastos se elevan a 2.000 pesetas mensuales, por lo que pide se consigne 24.000 con destino a estas atenciones.

Se adhiere el señor Valdecasas, aprobándose por unanimidad.

El señor ORTEGA MOLINA solicita se destinen a limosnas y gastos parecidos 5.000 pesetas en vez de las 12.000 presupuestadas, aceptándose.

Después de un pequeño debate se acuerda fijar la subvención a la Asociación de la Prensa en 1.500 pesetas.

El anterior edil propone se aumente a 2.500 pesetas la subvención de 2.000 a la Gota de Leche, encareciendo la importancia social y benéfica de esta institución.

El señor CARRASCOSA se opone por razón de economías. Entiende que el municipio no puede cargar con tanto peso.

Se aprueba esta enmienda y la concesión de pequeñas subvenciones a la Cocina Económica, a la Cruz Roja y a las Madres del Colegio de Calderón.

Capítulo sexto. Obras públicas. Se consignan 80.000 pesetas para construcción y conservación de caminos vecinales, aprobándose a propuesta del señor Ortega la concesión de un real más a los peones camineros.

Alcantarillado.—Se consignan 75.000 pesetas para obras de esta clase y 12.500 para pago de la cuadrilla destinada a la limpieza de hijuelas, etc.

El señor ORTEGA MOLINA propone que de este concepto se forme una sola partida de 40.000 pesetas.

El señor CARRASCOSA se opone acordándose como este propone, con el voto en contra de los conservadores.

Se consignan 10.186 pesetas para alimentación de los presos de la cárcel del partido.

Para fiestas del Corpus, se destinan 50.000 pesetas; 1.500, para las de la Toña; 1.500, para las de San Cecilio; 1.500, para las fiestas del voto a la Virgen de las Angustias y la del Octavario; 2.300, para la fiesta del árbol; 30.000, para el mantenimiento de la banda municipal; y para otras fiestas y concurso de otras bandas de música, 12.920.

No se admite una enmienda del señor Ortega, al capítulo de subvenciones y compromisos varios, dedicando 7.000 pesetas, en vez de 8.100 para acuartelamientos.

Se acepta una del señor Carrascosa elevando la cifra destinada a reparación de cuarteles, de 1.000 a 5.000 pesetas.

El ALCALDE manifiesta, que según tiene entendido, la Azucarera se muestra más propicia a la venta de la fábrica de San José que a su arrendamiento, considerando que tal vez vendría al Ayuntamiento la adquisición del local referido.

El señor CARRASCOSA propone se asignen 50.000 pesetas para adquirir un

solar donde construir un cuartel de artillería, añadiendo que, el general Arana ha obtenido una consignación de 2.000.000 de pesetas para el levantamiento del mencionado cuartel, siempre que el Ayuntamiento se comprometa a adquirir el solar.

Hace resaltar los beneficios que obtendría Granada con la ejecución de tal proyecto.

El señor ORTEGA MOLINA aplaude la idea, pero dice que la cantidad correspondiente no debe incluirse en los presupuestos ordinarios.

Se acepta la enmienda del señor CARRASCOSA con el voto en contra de los conservadores.

Se consiguen 1.000 pesetas para el patronato de la trata de blancas.

El señor HITOS propone la creación de premios para los propietarios constructores de casas para obreros. Dice que los premios pueden ser de 2.000 pesetas, siendo distribuidos en las fiestas del Corpus.

Es aceptada la enmienda, después de algunas observaciones del señor Carrascosa.

Se acuerda, en lo referente al descuento de los empleados, que en los sueldos hasta 3.000 pesetas, el Municipio abone el impuesto de utilidades, y de 3.000 en adelante, el cincuenta por ciento solamente.

El señor GARCIA TARIFA, propone se cree una plaza de abogado para el Negociado de lo Contencioso, dotada con 3.000 pesetas.

El señor ORTEGA MOLINA, se lamenta de la variación de criterio que nota en el señor García Tarifa, pues antes sostenía opinión contraria al aumento de empleados, haciéndolo saber así en el seno de la Comisión.

EL ALCALDE insiste en su proposición, considerándola necesaria.

El señor NACHER se opone, diciendo que los concejales letrados son los llamados a defender y estudiar desde el punto de vista jurídico los asuntos municipales.

Añade que predominando un espíritu de economía, no debe crearse dicha plaza.

El señor CARRASCOSA se adhiere a la proposición del alcalde. Considera que no se hallan atendidos los servicios contenciosos del Ayuntamiento.

El señor ORTEGA MOLINA dice que observa un interés marcado del alcalde en este asunto. Cree que los empleados abogados deben hacer los estudios jurídicos que al municipio interesen.

En último resultado ese cargo debe proveerse por oposición, designando la Universidad el tribunal juzgador.

Afirma que el señor García Tarifa de ahora no es el de hace quince días, siendo muy posible que el cargo le haya nublado la vista.

Cuando la mayoría y las minorías hablan de economías, se le ocurre al alcalde proponer la creación de un nuevo destino con 3.000 pesetas.

Suspensión

Al llegar a esta parte, se promueve un ligero debate acerca de si debe continuarse la sesión o suspenderse hasta mañana.

A petición

sor Dolores, sor Francisca y sor María, como así mismo todo el personal del establecimiento.

Dicha fiesta, que ha dejado tan gratos recuerdos, es de esperar que se repita, cada vez con más esplendor en años anteriores.

CRONICA DE SOCIEDAD

Ha venido de Madrid a pasar las vacaciones de Navidad con su distinguida familia, nuestro particular amigo y paisano el catedrático de la Escuela Central de Intendentes Mercantiles y jefe de la Sección de Creación y Graduación de escuelas en el Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes, don Baldomero Noguera Villanueva.

El Centro Artístico

y la fiesta de Reyes

Por las listas de suscripción que diariamente publicamos, habrá podido observar el lector como va a acompañar al reparto de juguetes a los niños pobres, organizado, como todos los años, por el Centro Artístico, para el día de Reyes, el éxito rotundo de siempre. Pero, realmente, para que este éxito sea de veras, decisivo y lucido, necesita la simpática sociedad mayor extensión que la acostumbrada, en las aportaciones y en los esfuerzos.

La dificultad de la vida económica, de día en día agudizada, ha hecho que se ensanche considerablemente la zona de la pobreza, cuyo radio se ha extendido hasta comprender gran número de familias que antes estaban en desahogo, y hoy en dolorosa necesidad. Con lo que queremos decir que este año va a presentarse aumentado de modo extraordinario, el número de los niños a quienes socorrer.

Por otra parte, la carestía que todos los productos han alcanzado, ha trascendido también a la fabricación de juguetes, cuya adquisición requiere hoy mayor potencia económica que en años anteriores.

Consideraciones son estas que hacemos, para poner de manifiesto como el éxito de la fiesta de Reyes, debida a la iniciativa del Centro Artístico, será tanto mayor cuanto más crecidas y poderosas sean las pruebas dadas por los granadinos, de la delicadeza de sus sentimientos, hacia algo tan tierno y amable como un niño necesitado, para cuya alma, tan necesario es el juguete, como para su cuerpo el calor del hogar.

Morote a Madrid

Ayer, en el tren correo de Andaluz, marchó a Madrid, el jefe provincial del partido romanista, don José Morote.

A pesar de no tenerse aviso de la marcha y de lo intempestivo de la hora, acudieron a despedirlo numerosos amigos, particulares y políticos, entre los que recordamos, a don Pascual Nacher, don Vicente Almagro Samartín, don Santiago Oliveras, don Antonio Alonso Terrón, don José Jiménez González, don José Mingot, don Paulino Gámez, don Pedro Baena, don Luis Villanova, don José Jiménez Gómez, don José Montoya, don Cayetano Martínez del Valle, don Luis García y García, don Francisco Vera, don Renato Sañudo, don Baldomero González, don Cándido Barbero, y los señores Angulo Prados, Vico, Castro y Cabrera.

El ex gobernador de Barcelona, marchó de Granada muy satisfecho del resultado de sus gestiones en la reorganización del partido romanista, prometiendo volver en breve para consolidar la obra con tan buen éxito empezada.

Política

Hoy marcha a Baza, nuestro querido compañero y distinguido abogado don Antonio Motos, con objeto de organizar los elementos que pretenden presentar por dicho distrito en la próxima lucha electoral la candidatura del catedrático de la Universidad Central y publicista don José Ortega y Gasset.

Con nuestro estimado amigo, marchan también el presidente del Sindicato Agrícola de Jerez del Marquesado y rico propietario don Eduardo Salmerón, el presidente de la Sociedad obrera de este pueblo Lucas Martínez y el comerciante don Joaquín Sánchez.

Muy en breve aparecerá un periódico en Baza, órgano de esta nueva política, y para primeros de año se organiza un mitin en Jerez del Marquesado.

En esta provincia, ha empezado a darse cumplimiento a la real orden de Gobernación, fecha 15 del actual, acerca del nombramiento de concejales interinos.

El gobernador civil, ha nombrado en sustitución de los que con éste carácter venían desempeñando dicho cargo:

De Loja: Don José García, don Cecilio Cardenete, don Manuel Rubio, don Juan Campo, don Antonio Pelayo, don Salvador Caballero, don José Jiménez y don Bonifacio Ordóñez.

De Gújar Sierra: Don Vicente Rodríguez, don Domingo Pino, don Antonio Robles, don Rafael Balderas, don José y don Antonio Balderas, don José Rodríguez y don José Osorio.

De Illora: Don Cristóbal Roldán, don Francisco Peña, don Diego Moragas, don José Quintanilla, don Diego Ibáñez, don Juan Ruiz, don Francisco Rojo, don José Paniza, don Jacinto Maqueda y don Mariano Jiménez.

AYUNTAMIENTO

Orden del día Durante la sesión que hoy celebrará el Ayuntamiento, se dará cuenta del siguiente orden del día:

Tercera votación para nombramiento de alcalde presidente. Dictámenes de la comisión de Fomento que ya tenemos publicados. Comunicación del gobernador civil con respecto a la exención de subasta para el contrato de arrendamiento de la fábrica de San José.

Comunicación de la misma autoridad, autorizando las transferencias. D. D. del señor alcalde sometiendo al C. D. la urgencia del caso el informe emitido por el arquitecto municipal, acerca de las reparaciones necesarias en el local de la Casa Pareja, ocupado por la Zona de Reclutamiento.

Otro sobre la necesidad de proceder, en cumplimiento de lo mandado en el artículo 5.º del Reglamento para el servicio médico-sanitario de los pueblos, de 14 de Junio de 1891 y de la circular de 20 de Enero de 1892, a la formación de la lista de las familias pobres que han de recibir asistencia gratuita en el próximo año de 1918.

Solicitud del presidente del Centro Artístico, interesando un donativo para el reparto de juguetes entre los niños pobres.

Del mundo y del hombre

Descubrimientos prehistóricos en Madrid

La Comisión de Investigaciones paleontológicas y prehistóricas, acaba de publicar un nuevo trabajo del doctor Obermaier sobre un descubrimiento que viene a resolver un interesante problema.

El hallazgo se ha hecho en las puertas de Madrid, junto a las Carolinas, en el punto donde la línea férrea de Cáceres Portugal, después de cruzar el Manzanares, abandona el término de la capital y penetra en el de Villaverde.

El estudio está hecho sobre una excavación del propio autor en 1916 y otra anterior, en 1911, del ingeniero señor Guinea, ambas en las arenas y arcillas del cuaternario.

La excavación directa del autor no ha dado más que sencillos tallados, de un nivel musteriense. Pero los hallazgos de la del señor Guinea han sido más variados, y comprenden cuatro pisos; principio del paleolítico superior, paleolítico francamente superior, neolítico y eneolítico.

El más interesante es el hallazgo eneolítico. Son trozos de cerámica en los cuales se encuentran conjuntamente los dibujos típicos de la llamada «cerámica de Ciempozuelos» y soles y animales estilizados.

Esta coincidencia constituye una importante novedad, y permite fijar la fecha de una parte del arte rupestre español; la de las últimas esquematizaciones de ciervos.

Sabido es que este arte ofrece en el paleolítico hermosas representaciones de animales, y entre ellas de ciervos, de carácter naturalista. Estas representaciones tienden a esquematizarse en el tránsito al neolítico y a través del neolítico mismo, hasta convertirse en simples trazados geométricos en que la representación es, se puede decir, puramente convencional. Este es el tipo hallado en los límites de Madrid y Villaverde. A que época correspondían tales trazados del arte rupestre se ignoraba a punto fijo. Pero como se sabe que la cerámica de Ciempozuelos corresponde al eneolítico, o sea la edad del cobre o principio de la de los metales, resulta ahora claro que las pinturas rupestres con ciervos en último grado de esquematización deben referirse al mismo período de la prehistoria humana en España.

«Esta comprobación—dice el doctor Obermaier—permite en una serie de casos fijar también la edad de otros dibujos esquemáticos, si se encuentran en conexión evidente con tales figuras de ciervos.

Puede pues, hoy sintetizarse, que la civilización de la edad eneolítica en España está caracterizada por los siguientes elementos: Cerámica con trazos geométricos y estilizaciones de animales; ídolos planos de piedra y placas de pizarra con grabados o pinturas; arte rupestre con animales y hombres estilizados y arte de los dolmenes, con grabados y pinturas.

Esta edad corresponde a los años 3.000 a 2.500, antes de J. C.

Por fin, la referencia de los dibujos de máxima estilización a la edad eneolítica, permite deducir, con bastante probabilidad, que el tipo de transición o semineolítico, corresponde al período neolítico puro.

Emilio H. del Villar Madrid 13 Diciembre.

(Prohibida la reproducción)

Regalos de Navidad

La gran sombrerería y corbatería «Old England», reparte esta Navidad, unas lujosas y elegantes carpetas, utilísimas para todos los escritores.

Damos las gracias al dueño del establecimiento, don José Moreno, por las dos que nos ha remitido.

La casa «Carrillo y Compañía», ha editado estas Pascuas, para obsequiar a su clientela, unos cromos primorosos a varias tintas, representando escenas campestres y paisajes, que cautivan por su belleza.

Agradecemos a dichos señores, la colección que nos han enviado.

NOTICIAS BREVES

La policía detuvo ayer a José Antonio Terrón López y Alberto Enriquez Gutiérrez, que promovieron fuerte escándalo en la calle de Elvira.

En la Sucursal de este periódico, Acera del Casino, 29, se venden «TRASLADOS DE LOTERÍA» para el sorteo de Navidad.

El mejor postre, «Mermeladas Trevijano». En la Casa de Socorro fueron asistidos durante el día de ayer: Antonio Oliva García, de 26 años, carpintero, de una herida en la mano derecha, que se ocasionó estando trabajando.

José Fernández, de 72 años, de contusiones y erosiones en la rodilla izquierda. Enrique Molón, de 23 años, de una erosión en la pierna izquierda. Juan Romero Alonso, de 23 años, de una contusión en el pie izquierdo.

Dolores Ortiz Rubio, de 45 años, de erosiones en la pierna derecha.

Pedro Pérez Lilián, de 14 años, de una herida en el muslo izquierdo y erosiones en el brazo del mismo lado, producidas lo mismo que el anterior por mordedura de perro.

Toruata Sánchez Alba, de 56 años, denunció ayer en la Jefatura de Vigilancia, que hallándose en el Arco de las Orejas se le acercó un joven, y sin ser advertido por ella, le introdujo la mano en el bolsillo, llevándose 5 pesetas en plata y calderilla.

Según otro muchacho que se hallaba allí próximo el autor del hurto, es un golfo apodado «El Apache».

Se ha posesionado del cargo de segundo jefe de esta Intervención de Hacienda, don Miguel Gómez de las Cortinas.

Por la Asociación de Caridad se repartieron ayer entre los pobres 945 comidas.

—Aneche pernoctaron en el Asilo Nocturno, 43 indigentes.

«SIERRA NEVADA»

La sociedad alpinista «Cofradía de la Virgen de las Nieves», cumpliendo con uno de los fines para que fue creada, ha organizado para el segundo día de Pascua, una expedición a Sierra Nevada.

El vocal de excursiones y deportes, don Antero Enciso y Durán, es el encargado de la organización de todas estas expediciones y señalar horas de salida, así como también contestar a las proposiciones de los señores alpinistas que deseen inscribirse en la sociedad.

Esta excursión será la primera que en el presente invierno se hará a las encantadoras cumbres de nuestra incomparable Sierra Nevada.

INFORMACIONES TELEGRAFICAS, Y TELEFONICAS

Recibidas por hilo directo y particular, con aparatos instalados en nuestra Redacción

La política

Información del presidente

Madrid 21.—Al salir de su despacho acostumbrado con el rey, manifestó el presidente del Consejo a los periodistas, que había conversado con el ministro de Fomento, quien le dijo que hay mejores impresiones sobre el conflicto del alumbrado en Madrid, pues han llegado algunos cargamentos de carbón que se esperaban.

Afirmó el presidente que había puesto a la firma del rey el decreto sobre ocultaciones de subsistencias.

Almuerzo

Madrid 21.—El marqués de Alhucemas almorzó hoy con el ministro de la Guerra señor Cierva y el Alto Comisario de España en Marruecos general Jordana.

De sobremesa, cambiaron impresiones sobre los asuntos de Africa.

Dice Bahamonde

Madrid 21.—El ministro de la Gobernación recibió hoy la visita del leader de los socialistas Pablo Iglesias.

Este formuló al señor Bahamonde diversas reclamaciones sobre supuestos excesos de la guardia civil en Aldeanueva, Barbarroja y Azuaga.

Por los pobres

Madrid 21.—El subsecretario de Gobernación declaró que la Asociación Matritense de Caridad había acordado crear desde hoy dos cantinas públicas nocturnas, una en la Plaza Mayor y otra en la Glorieta de Bilbao, donde se facilitará a los pobres café con gotas de coñac.

Añadió que en los comedores de Caridad de Madrid sobran todos los días raciones de comida.

Las huelgas mineras

Madrid 21.—Aludiendo a las huelgas mineras de Peñarroya y otros distritos mineros de Córdoba, dijo el subsecretario de Gobernación que no existe huelga de hecho sino solamente el anuncio de llegar al paro, trabajando las autoridades para evitar que surja el conflicto.

Mitines regionalistas

Madrid 21.—Facilitó hoy a la prensa el señor Picó un telegrama de Orense, dando cuenta de haberse verificado en aquella capital un mitin regionalista al que asistieron más de 300 personas, hablando varios oradores.

Finalmente pronunció un discurso el leader de los regionalistas señor Cambó, siendo muy breves sus palabras por encontrarse ligeramente indisputo.

En Lugo se celebró otro mitin regionalista, hablando los señores Rahola y Puig y Cadafalch.

Nuestra política comercial

Madrid 21.—El señor Ventosa firmó hoy una real orden, cuya parte dispositiva, dice:

Primero. Se encargará a la comisión protectora de la producción nacional, que proceda a estudiar los elementos y factores de arreglo, por los cuales haya de determinarse y orientarse después de la guerra, nuestra política comercial, encaminada a la defensa de la producción y aseguramiento de la expansión económica de España.

Segundo. La comisión protectora dará mensualmente cuenta al ministro de Hacienda, de los trabajos que realice, y cuando el estado de ello lo permita, emitirá el oportuno informe.

Regreso de Alba

Madrid 21.—Esta mañana regresó el señor Alba de su viaje de propaganda por Andalucía.

Viene satisfechísimo de los actos políticos celebrados.

Descansará una temporada y en breve reanudará su viaje de propaganda.

El Ayuntamiento de Granada. Visita de inspección.

Madrid 21.—Los catedráticos de la Universidad de Granada, don Fernando de los Ríos y don Pablo Azcárate, acompañados de don Melquíades Álvarez y de don Hermenegildo Giner de los Ríos, este último llevando la representación de don Alejandro Lerroux, estuvieron hoy a visitar al ministro de la Gobernación.

Los citados señores pidieron al señor Bahamonde se girase una visita de inspección administrativa al Municipio de Granada para que se comprueben las denuncias que se han hecho sobre irregularidades administrativas.

La guerra mundial

INFORMES OFICIALES

Madrid 20.—Dice el parte oficial francés: «Han fracasado totalmente importantes golpes de mano del enemigo al Este de Fayet y región de San Quintín.»

Actividad de artillería en la decha del Mosa, Nordeste de Fleury, Hartmannwillerkopf y Este de Thann.»

Parte alemán: «En Occidente poca actividad de artillería, por la niebla, exceptuando al Norte de la carretera de Ipres a Menin.»

Al Sur de Hollebeke, cogimos prisioneros, después de una acción favorable.

En Oriente y Macedonia, sin novedad.

En Italia, los italianos atacaron siete veces las alturas últimamente conquistadas por los austriacos, al oeste del monte Asolana y monte Pertica.

Todos los avances se estrellaron con grandes bajas para el enemigo.»

Parte austriaco: «En oriente sin novedad.

En Italia los italianos atacaron al Este del Brenta, siete veces, siendo rechazados con muchas pérdidas.»

Parte italiano: «Ayer desde el monte Asolana hasta el Este del Brenta, nuestras heroicas tropas conquistaron al enemigo buena parte de las ventajas que pudo obtener el día 18.

Duelos de artillería en el resto del frente.

Nuestros dirigibles bombardearon las posiciones adversarias en el Piave.»

EN OCCIDENTE

Mitín patriótico

Madrid 21.—De Roma dicen que en el teatro de Augusto hubo un mitin patriótico para conmemorar el quinto aniversario de la muerte del mártir triestino Guillermo Overdaa.

Se pronunciaron discursos, afirmando la necesidad e indeclinable voluntad de Italia de lograr los fines que con esta guerra persigue.

El acto resultó emocionante.

La Bolsa

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, MADRID, \$ por 100 perpetuo, \$ por 100 amortizable, and values for various series.

Table with columns: BANCOS Y SOCIEDADES, and values for various banks and companies.

Table with columns: CAMBIOS, and values for various exchange rates.

Table with columns: El temporal, and values for various market indicators.

Table with columns: En Santander, En Burgos, and values for various market indicators.

Miscelánea

MADRID

Madrid 21.—Las autoridades hacen grandes esfuerzos para evitar esta noche la falta de alumbrado, pero se duda que lo consigan.

Se comenta desfavorablemente lo ocurrido la madrugada anterior. A las tres, se apagó todo el alumbrado siendo imposible andar, y precisando ir apoyándose en las paredes.

La oscuridad era absoluta y la inseguridad grande.

La célebre «cola»

Madrid 21.—A pesar del frío intensísimo que reina, ya se halla establecida a la puerta de la Casa de la Moneda, larga cola de golfos que esperan vender sus puestos para presenciar el sorteo de mañana.

Al amanecer, se les repartió hoy pan, cocido y vino.

IMPORTANTE PARA LAS FAMILIAS

Con verdadero interés recomendamos no dejen de visitar el acreditado almacén de tejidos

EL LEÓN

donde se vienen recibiendo diariamente importantes remesas de géneros de todas clases, para la temporada de OTONO E INVIERNO.

Constituyen cuanto de nuevo ha creado la moda en Sedería, Lanería, Terciopelos, Pieles y Abrigos confeccionados.

A pesar de la constante subida de precios que vienen sufriendo todos los artículos, esta casa procura fijarlos con la menor diferencia posible a los antiguos, reduciendo su utilidad

PARA COMPRAR BARATO COMO EL LEON

NINGUNA CASA: NO DEBE DE VISITARLA

SE ARRIENDA

Un magnifico piso principal, casa recién reformada, con bastantes comodidades. Calle Mirasol, 12 (antes Toril).

ESPECIALIDAD PARA LA PIEL

CREMA DE ESCOCIA

FABRICACION ESPECIAL

Es lo mejor para preservar la piel y el más puro de todos estos productos

EL BUEN TONO

Concierto Loyonnet

La justa fama de que viene precedido el genial pianista Loyonnet, ha quedado confirmada con la admirable interpretación de las obras que componían el programa de ayer tarde, en Cervantes.

La primera parte fué escuchada por el selecto auditorio con atención, que después se tradujo en verdadera admiración.

Las composiciones que tan magistralmente tocó Loyonnet en la segunda parte, emocionaron al público allí congregado, gustando de una manera particular las obras de Chopin, «Los estudios de Liszt», «Las barricas misteriosas» de Copernic; «Triana», de Albéniz, y la «Danza española», de Granados.

Cuando se trata de interpretar partituras de aires españoles, no todos saben poner en la ejecución musical la tonalidad expresiva de nuestra propia sentimentalidad, y ni aun por métodos onomatopéyicos, saben recoger la esencia evocadora de las pasiones y de emotivos sentimientos.

Loyonnet, es, además de un virtuoso, un ejecutante formidable, que hace arrancar al piano notas vibrantes, dadas con una posesión y un dominio de la armonía y de la técnica musical, sólo reservadas a los artistas geniales.

Por eso, el selecto auditorio que acudió ayer tarde al coliseo de la Marina, se ovacionó entusiastamente.

Paul Loyonnet, ha respondido a las referencias inmarcescibles de que él se sentía, y se ha revelado como eminente pianista, cuya «casión de aplaudir», celebran todos los amantes de la música.—X

EN LA CARCEL

Enterado el alcalde señor García Tarifa de la urgente necesidad de hacer algunas obras en la cárcel, se ha apresurado a enviar una sección de obreros, que ayer comenzaron a reparar los tejados.

La realización de estas penosas reformas, evitará que las próximas lluvias produzcan nuevos hundimientos en nuestra vieja cárcel.

Mañana, domingo, a las doce, dará una conferencia en la cárcel el letrado don Carlos Morenilla.

Presidirá el acto el inspector central de prisiones don Juan Viso Rubio, que se encuentra aquí en funciones de su cargo.

Descarrilamiento en Balanzona

El día 16 del actual, descarrilaron once vagones del tren de mercancías número 2.218, sin más consecuencias que una ligera contusión a dos guardafrenos, no siendo por tanto cierto lo que la prensa de Madrid dice de ser el tren, correo y descarrilado y que hubiera tantos heridos y otros leves.

Fr. nea

Córdoba 20-12-1917.

DE LA AUDIENCIA

Señalamientos para hoy Sala de lo civil.—Juzgado de la Merced de Málaga: Pleito incidental de pobreza para litigar, promovido por doña Rosa Aurora Gómez, con don José Creixell Olivella y el abogado del Estado. Abogados, señores Palacios y Camacho; procuradores, señores Donnet y Gómez Tortosa; secretaría de Sala del Licenciado señor Jiménez de la Serna.

Sala de lo criminal.—Sección primera: Juzgado de Montefrío. Causa de jurado sobre homicidio, a instancia de Purificación Ruiz Gutiérrez, contra Miguel Valeriano López Parada. Abogados, señores Moscoso y García Valdecañas; procuradores, señores Romero y Rivas; secretaría de Sala del Licenciado señor Jiménez de la Serna.

Juzgado de Guadix: Juicio oral sobre lesiones contra José Ruiz Cuerva. Abogado, señor Poyatos; procurador, señor Corral; secretaría de Sala del Licenciado señor Valverde.

El mismo juzgado: Juicio oral sobre delito cometido contra la salud pública, contra Antonio Onieva Mérida. Abogado, señor Casas; procurador, señor Corral; secretaría de Sala del Licenciado señor Valverde.

Ayer no hubo ingreso de causas en la Sala de Gobierno de esta Audiencia. Entrada de pleitos Procedente del juzgado de Ronda, ingresó ayer en la secretaría de la Sala de Gobierno de esta Audiencia un pleito seguido entre doña Isabel Morales Calvente, con don José Sanz Morales, en autos de pobreza y divorcio.

Nombramiento Ha sido nombrado sustituto del Registrador de la Propiedad de Alora, don Bartolomé Díaz Trenza.

Toma de posesión Ha tomado posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia Territorial, don Luis María Rengil Hidalgo.

Recursos de casación El Tribunal Supremo ha declarado caducado y perdido de derecho el recurso de casación, que interpuso don Juan Ibáñez López en autos, con don Paulino López Rodríguez y el abogado del Estado, sobre pobreza.

Visita general de cárceles Hoy, como tenemos anunciado, se verificará el alarde de la visita general de cárceles, que tendrá efecto el próximo día 23. Comparcerán ante el Tribunal para ser enterados del estado de sus procesos, ocho procesados de la Secretaría del Licenciado señor Jiménez de la Serna; diez, de la del señor Alonso; seis, de la del señor Serna; dos, de la del señor Valverde; diez, de la del señor Pardo y ocho, cuyos procesos todavía se sustentan en los juzgados de instrucción.

Al acto referido, asistirán el Tribunal y los secretarios judiciales.

SECCION RELIGIOSA

Cultos para hoy Santos del día 22.—Santos Zenón, Floro, Flaviano y Demetrio mártires. Ntra. Sra. del Desierto.—Tempora. Oraciones.—Hoy, como sábado de las Temporas de Adviento, es día de ayuno y de abstinencia de carnes aún para los que gozan del privilegio de la Santa Bula.

Liturgia.—La Misa y oficio divino son del sábado después de la Dominica 3.ª de Adviento con rito simple y color morado. En laudes los salmos son del segundo lugar. En prima se cantan 4 salmos, y tanto en ésta como en las demás horas hay procesos «hexis géminos». En la Misa segunda oración «Deus qui de Bontate».

Se manifiesta a las ocho de la mañana y se oculta a las cinco de la tarde. Mañana en Nuestro Salvador. Rosario.—En San Andrés, San Ildefonso, San José y San Matías, a las ocho y media de la mañana.

Noticias militares Servicio de la plaza para hoy Parada, Regimiento de Infantería de Córdoba número 10.—Jefe de día, el coronel de Caballería, don Faustino Perier Granadino.

PRENSA OFICIAL Gaceta La recibida ayer en Granada no contiene ninguna disposición de interés, que no hayamos publicado en nuestras informaciones telegráficas y telefónicas.

Boletín Oficial El de ayer inserta: Circular del gobernador civil fijando el precio del trigo en 40 pesetas los cien kilogramos y de las patatas en 7 pesetas el quintal métrico, en el campo.

Boletín Oficial En los hoteles de esta capital se hospedaron ayer los siguientes viajeros: París.—Don Juan Vaso, don Luis Ochusta, don Pedro Anzorena, don Matías Fontanet, don Indalecio Casinello y señora, don Francisco Morillo y señora y don Juan Salas.

ESTACION METEOROLOGICA DE LA UNIVERSIDAD DE GRANADA Día 21 Diciembre, 1917

REGISTRO CIVIL En los juzgados municipales de esta capital se hicieron ayer las siguientes inscripciones: Campillo.—Defunciones: Doña Encarnación López Melillo.

NAVIDAD 1917

La Holandesa J. FERNANDEZ COMESTIBLES FINOS

Grandes surtidos en artículos para Pascuas y para regalos. Jamones de Trevélez al natural y cocidos.—Langostas escarlata.—Jamones de Strasburgo.—Salchichones de Aves.—Cabeza de Jabalí trufada.—Lomos embutidos.—Galantina de Pavo.—Pastel de Foie-gras.—Salchicha y Butifarra catalana.—Salchichón de Vich.—Moreillas Francesas.—Chorizo de Castilla, Pamplona y Candelario.—Pastel de Liebre.—Sobrasada de Mallorca.—Manos de Cerdo rollonas.—Pastel de Italia.

PREPARACION DE BANDEJAS PARA REGALOS DE TODOS PRECIOS. Matadero público Existencia en Caja el día 21: 2.228-76 pesetas; cobrado a tahalleros, 3.300-63. Total, 5.529-41 pesetas.

Eléctrica de la Vega Granadina (S. A.—GRANADA) En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, efectuado en el día de hoy ante el notario don Antonio Puchol Camacho, han resultado amortizadas las correspondientes a las series y números que se expresan.

Mercados de Granada Almacén de granos Precios del día anterior

Mercados de Granada Almacén de granos Precios del día anterior

Mercados de Granada Almacén de granos Precios del día anterior

Mercados de Granada Almacén de granos Precios del día anterior

Mercados de Granada Almacén de granos Precios del día anterior

NAVIDAD 1917

Grandes surtidos en artículos para Pascuas y para regalos. Jamones de Trevélez al natural y cocidos.—Langostas escarlata.—Jamones de Strasburgo.—Salchichones de Aves.—Cabeza de Jabalí trufada.—Lomos embutidos.—Galantina de Pavo.—Pastel de Foie-gras.—Salchicha y Butifarra catalana.—Salchichón de Vich.—Moreillas Francesas.—Chorizo de Castilla, Pamplona y Candelario.—Pastel de Liebre.—Sobrasada de Mallorca.—Manos de Cerdo rollonas.—Pastel de Italia.

PREPARACION DE BANDEJAS PARA REGALOS DE TODOS PRECIOS. Matadero público Existencia en Caja el día 21: 2.228-76 pesetas; cobrado a tahalleros, 3.300-63. Total, 5.529-41 pesetas.

Eléctrica de la Vega Granadina (S. A.—GRANADA) En el sorteo de amortización de obligaciones de esta Sociedad, efectuado en el día de hoy ante el notario don Antonio Puchol Camacho, han resultado amortizadas las correspondientes a las series y números que se expresan.

Mercados de Granada Almacén de granos Precios del día anterior

Mercados de Granada Almacén de granos Precios del día anterior

Mercados de Granada Almacén de granos Precios del día anterior

Mercados de Granada Almacén de granos Precios del día anterior

Mercados de Granada Almacén de granos Precios del día anterior

CONSULTA MEDICA de régimen para sanos y enfermos. Doctor Velázquez de Castro. Enfermedades de la mujer. DOCTOR JOSÉ MARTÍN BARRALES. Lecciones a domicilio.

Gran establecimiento tipográfico del NOTICIERO GRANADINO. Oficinas: General Lashambo, 8 - Talleres: Manuel Paso, 2. Sucursal: Acera del Casino, 23.

DOCTOR RIVERA ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DE Garganta, Nariz y Oídos. RAYOS X. Consulta, Gómez, 9.

GEOGRAFIA UNIVERSAL Prólogo del eminente geógrafo D. Emilio H. del Villar. 350 páginas de texto. 100 de papel couché. con 456 fotografías.

Almacenes "S. Juan" (ANTES LA PERDIZ) — PLAZA BIBARRAMBLA. En este gran establecimiento acaba de recibirse el surtido para la temporada de Otoño e Invierno.

